



ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO:

SUMINISTRAR COMBUSTIBLE GAS PROPANO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CALDERA DEL EDIFICIO CENTRO DE GESTION AERONAUTICO COLOMBIANO CGAC PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA INCLUIDO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE SINEA.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Si la AEROCIVIL detecta que cualquier elemento no cumple con las características y especificaciones solicitadas, el contratista deberá cambiarlo sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

El Grupo de Soporte Técnico de la Dirección Regional Aeronáutica de Cundinamarca requiere disponer de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	CANT
1	Gas Propano GLP, una carga de 2800 kg para el año 2019 en los tanques de almacenamiento del edificio CGAC Centro de Gestión Aeronáutico Colombiano ubicado dentro del Aeropuerto Internacional El Dorado, a todo costo.	kg	2800

Se realizarán UNA (1) recarga de GAS GLP de la siguiente forma:

1. Una recarga de 2800 Kg, distribuida en dos (2) tanques, es decir en cada uno una carga de 1400 Kg.

2. 1. PROCEDIMIENTO PARA EL ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE DEL GAS PROPANO

Para los procedimientos de recarga se aclara que estos se llevaran a cabo en el Edificio CGAC Centro de Gestión Aeronáutico Colombiano que se encuentra ubicado dentro del Aeropuerto Internacional El Dorado, allí la Aerocivil cuenta con dos tanques propios para el abastecimiento y los cuales tienen una capacidad disponible de 1600 Kg c/u.

El contratista debe solicitar debidamente ante el concesionario OPAIN los permisos de ingreso de su vehículo y personal necesario para llevar a cabo el procedimiento de abastecimiento.



El procedimiento de abastecimiento se debe llevar a cabo dentro del horario de 8:00 am-3 pm de Lunes a Sábado y previa coordinación con el funcionario del grupo de soporte nombrado como Supervisor. El supervisor debe ser una persona experta en el tema, según el objeto del contrato.

Para efectuar el procedimiento de abastecimiento del Combustible Gas Propano GLP, se debe realizar una visita previa por parte del Contratista para verificar las condiciones del sitio y tomar las medidas de seguridad teniendo en cuenta el volumen o cantidad suministrada.

Garantizar que las personas que suministran el Combustible Gas Propano GLP, estén certificadas para realizar el procedimiento, el cual debe estar previamente aprobado por el supervisor en un documento.

Verificar los implementos de seguridad industrial de cada una de las personas que interviene en el procedimiento del abastecimiento.

Cumplir y adjuntar los protocolos de cargue y descargue en el sitio de abastecimiento del Combustible Gas Propano, según las normas nacionales.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

FACTORES DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE

3.1 El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el estudio previo.

El proponente debe manifestar por escrito y de forma expresa que se compromete a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.

La Unidad evaluara las Especificaciones Técnicas del proponente, así:

CUMPLE: Cuando el proponente manifestó por escrito y de forma expresa que se comprometen a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.

NO CUMPLE: Cuando el proponente NO manifieste por escrito y de forma expresa que se compromete a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:



1. Realizar la entrega de los bienes requeridos cumpliendo con los parámetros exigidos por la unidad y dentro del plazo estipulado.
2. Informar oportunamente al supervisor los inconvenientes que se presenten y proponer medidas inmediatas de solución.
3. Entregar la información que solicite el supervisor del contrato y acatar sus instrucciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilataciones y trabas innecesarias.
5. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato, las enunciadas en la propuesta del Contratista y las previstas en la Ley para este tipo de Contratos.

5. GARANTIA

La garantía mínima exigida de la calidad del bien suministrado es IGUAL ANEXO 1- ESTUDIOS PREVIOS.

6. SITIO DE ENTREGA

Edificio Centro de Gestión Aeronáutico Colombiano CGAC dentro del Aeropuerto Internacional El Dorado, según lo dispuesto en el punto 2.1 del presente documento.

7. PLAZO DE ENTREGA

Los elementos bienes objeto del contrato deberán ser entregados en un plazo no superior a 30 días calendario.

**EL SUSCRITO _____ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE
LEGAL MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR TODAS Y CADA UNO DE
LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ EXIGIDOS**

NOMBRES Y APELLIDOS	_____
FIRMA	_____
CEDULA DE CIUDADANIA	_____
EMPRESA	_____